

Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales**WG-SHF/5/3****Quinta reunión
Ginebra, 22 de marzo de 2024****Original:** Inglés
Fecha: 22 de mayo de 2024**INFORME**

adoptado por el Grupo de trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV.

Este documento se ha generado mediante traducción automática y no puede garantizarse su exactitud. Por lo tanto, el texto en el idioma original es la única versión auténtica..

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre Orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales (WG-SHF) celebró su quinta reunión en Ginebra el 22 de marzo de 2024, en formato virtual, presidida por el Sr. Yehan Cui, Presidente del Consejo.
2. La reunión fue inaugurada por el Presidente, que dio la bienvenida a los participantes.
3. La lista de participantes figura en el anexo del presente informe.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4. El WG-SHF aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento WG-SHF/5/1 Rev.

PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL WG-SHF SOBRE PREGUNTAS CON EL FIN DE RECOPILAR INFORMACIÓN PARA QUE EL WG-SHF CONTINÚE SU TRABAJO Y A QUIÉN DEBEN DIRIGIRSE ESAS PREGUNTAS.

5. La Delegación del Reino de los Países Bajos dudó sobre si las preguntas propuestas aportarían al final nueva información que la presentada en el estudio inicial realizado por Oxfam, Euroseeds y Plantum. Algunas preguntas propuestas apuntaban a pedir opiniones más que hechos. En su opinión, el WG-SHF debería centrarse en recopilar hechos más que opiniones.
6. La Delegación de Canadá reiteró que, en su opinión, un cuestionario debería tener por objeto establecer si existe un problema real asociado al alcance del derecho y a la exención por uso privado y no comercial. Se preguntó si un cuestionario basado en todas las preguntas propuestas ayudaría a establecer si existe un problema real.
7. La Delegación de Canadá recordó que la actual EXN ya se refiere a los agricultores de subsistencia. Señaló que un derecho de obtentor otorga un monopolio económico, y que si hay una fuga de ese derecho para servir a una política pública de apoyo a las condiciones económicas de los agricultores, es comprensible. Señaló que, si bien todos los agricultores de subsistencia eran pequeños agricultores, no todos los pequeños agricultores eran agricultores de subsistencia. También opinó que no era posible encontrar una norma internacional adecuada para definir a los pequeños agricultores porque la definición variaba según las jurisdicciones teniendo en cuenta factores como el tamaño de la explotación de la tierra, pero no necesariamente las condiciones económicas del agricultor. Las preguntas planteadas en un cuestionario deberían ayudar a decidir si las Notas explicativas deben revisarse o no.

8. La delegación de Suiza opina que hay que recopilar hechos, no opiniones. Subrayó la necesidad de ceñirse al mandato y observó que, aunque todas las preguntas propuestas eran interesantes, muchas no se ajustaban al mandato del WG-SHF.

9. La Delegación de la Unión Europea entendió que el objetivo de un cuestionario era recabar información y hechos. La Unión Europea había identificado dos cuestiones principales: en primer lugar, ¿existe realmente un problema? y, en caso afirmativo, ¿cuál es la magnitud del problema? y, en segundo lugar, ¿hay en juego un problema de reputación que hace que los países duden en adherirse a la UPOV? A la Delegación de la Unión Europea le preocupaba el hecho de que, en el WG-SHF, los países desarrollados estuvieran debatiendo asuntos que podrían estar más relacionados con los países en desarrollo, el sur global. Era importante implicar a aquellos que se enfrentan a problemas reales. En opinión de la Unión Europea, la comunicación es muy importante y celebra que la Oficina de la UPOV esté trabajando en la estrategia de comunicación de la UPOV. Es importante comunicar el hecho de que las cuestiones en cuestión no se refieren necesariamente a la protección de la propiedad intelectual de las variedades, sino también a otros asuntos, como la legislación sobre semillas en los países en desarrollo. La Unión Europea hizo hincapié en que era importante trabajar en esas cuestiones y estudiar la forma de llevar a cabo una investigación para obtener conocimientos e información más precisos sobre los posibles problemas y el alcance de los mismos.

10. La Delegación de la Unión Europea recordó que, desde la creación del WG-SHF, se había aprendido mucho y que tal vez había llegado el momento de organizar un seminario para abordar las cuestiones pertinentes, y de implicar a las partes realmente interesadas en esas cuestiones.

11. La Delegación de Japón se mostró de acuerdo en que las cuestiones en cuestión fueron planteadas únicamente por países desarrollados que podrían estar basando su pregunta en su percepción del problema de los agricultores de los países en desarrollo. Algunas de las preguntas planteadas daban a entender respuestas, lo que no era la mejor manera de recopilar hechos neutrales. Las preguntas no tenían por objeto determinar los aspectos positivos de la UPOV. La Delegación de Japón sugirió que se preguntaran los aspectos positivos de la adhesión a la UPOV, mencionando que habían oído decir a agricultores de África que, después de que su país se adhiera a la UPOV, los agricultores tenían más posibilidades de elección de variedades y que los agricultores aceptaban pagar más por las variedades protegidas, ya que los rendimientos aumentaban.

12. La Delegación de Sudáfrica recordó que en su país había tanto agricultores de subsistencia como pequeños agricultores y que la administración recibía a menudo preguntas sobre cómo definir el término uso privado y no comercial. La legislación de Sudáfrica no prevé tal definición. La Delegación de Sudáfrica mencionó que tenía interés en averiguar qué significaba ese término en relación con los pequeños agricultores y si el concepto restringía el acceso a las semillas. El ejercicio de investigación ayudaría a Sudáfrica a aplicar el Convenio de la UPOV, en particular en relación con la cuestión de los pequeños agricultores.

13. La Delegación de Noruega apoyó la importancia de que el WG-SHF se mantenga dentro de su mandato, a saber, proporcionar orientación sobre los pequeños agricultores y el término uso privado y no comercial. Propuso trazar un mapa del modo en que los miembros de la UPOV han aplicado el artículo 15.1.i) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y compartir experiencias. Noruega hizo hincapié en la necesidad de garantizar la coherencia en la forma de comunicar de la UPOV. La Delegación de Noruega recordó que en la jerarquía de los documentos de la UPOV, el Convenio ocupa el primer lugar, en segundo lugar están las Notas explicativas, a continuación las FAQ y por último otras comunicaciones. La Delegación de Noruega señaló que las comunicaciones de la UPOV deben ser coherentes con las Notas explicativas. La Delegación de Noruega consideró que sería útil llevar a cabo el mismo ejercicio que se realizó en relación con las FAQ, a saber, invitar a los miembros del WG-SHF a compartir sus opiniones sobre la necesidad de introducir posibles cambios en las Notas explicativas.

14. La Delegación de Canadá también opinó que podría haber llegado el momento de planificar un seminario. En un seminario, la cuestión correcta que habría que abordar sería cómo el sistema de la UPOV podría ayudar a los pequeños agricultores a superar sus dificultades financieras. La Delegación de Canadá recordó que existe mucha información errónea sobre los derechos de propiedad intelectual, no sólo sobre los derechos de obtentor, que no siempre está basada en hechos. Hay ejemplos de agricultores en Canadá que forman cooperativas y participan en el fitomejoramiento, así como en muchas otras iniciativas. Debería abordarse la cuestión de cuáles son las verdaderas preocupaciones de los pequeños agricultores en cuanto al acceso a las mejores variedades. En cuanto a la reputación de la UPOV, la Delegación de Canadá opinó que si el Convenio se aplica correctamente, no hay por qué preocuparse por la reputación.

15. La Delegación de Suiza apoyó la intervención de Sudáfrica y propuso centrar la investigación en el modo en que los miembros de la UPOV han aplicado la exención sobre el uso privado y no comercial y la posible jurisprudencia. Coincidió con Noruega en que sería interesante recabar la opinión de los miembros sobre la redacción actual de las notas explicativas para determinar si existe alguna cuestión que deba abordarse. La Delegación consideró interesante la idea de un seminario, pero mencionó que, incluso para un seminario, es necesario identificar las cuestiones. Además, probablemente sería necesario volver al Comité Consultivo, ya que la organización de un seminario sería más amplia que el mandato del grupo de trabajo.
16. La Delegación de la Unión Europea opinó que las preguntas propuestas tenían por objeto conocer mejor los asuntos en cuestión y no explicar las ventajas de la UPOV. No obstante, también es importante comunicar las ventajas de la UPOV, ya que existen ideas erróneas al respecto. La Delegación convino con Canadá en estudiar el modo en que el sistema de la UPOV podría ayudar a los pequeños agricultores a acceder a las nuevas variedades.
17. La Delegación del Reino de los Países Bajos convino en que un seminario podría ser una forma interesante de avanzar. Dicho seminario podría centrarse en el modo en que el sistema de la UPOV ayuda a los agricultores y en las iniciativas y proyectos existentes de los miembros de la UPOV. La Delegación señaló que el Reino de los Países Bajos está gestionando un proyecto denominado "Seed NL" y confía en que otros miembros de la UPOV participen en proyectos similares. También es importante comunicar que los derechos de obtentor pueden no ser necesariamente el problema para los pequeños agricultores. Opinó que otros factores, como la legislación sobre semillas, los problemas financieros y la gobernanza, podrían desempeñar un papel importante. Señaló que la organización de un seminario no parecía estar dentro del mandato actual del grupo de trabajo.
18. La Delegación de Japón se mostró a favor de la organización de un seminario en el que se destaquen las ventajas del sistema de la UPOV, incluyendo ejemplos de casos tangibles.
19. La Delegación de la Unión Europea reconoció que puede haber muchas razones para que un país no se adhiera a la UPOV, pero que ese ejercicio tiene por objeto evaluar si la cuestión de los pequeños agricultores tiene algo que ver con que los países no se adhieran a la UPOV. En cuanto a la celebración de un seminario, la Delegación de la Unión Europea expresó su agradecimiento por el apoyo prestado y convino en que un acto de ese tipo requeriría una preparación detallada. En su opinión, la propuesta de un seminario podría debatirse en el Comité Consultivo, tal como habían propuesto otros delegados.
20. La Delegación de Argentina apoyó la propuesta de organizar un seminario en el que se destaquen los beneficios de la UPOV en relación con los pequeños agricultores. Mencionó que, en Argentina, existen ejemplos de cooperación entre obtentores y pequeños agricultores. La Delegación convino en que la idea del seminario podría presentarse al Comité Consultivo en octubre con una invitación a estudiar si debería revisarse el mandato del grupo de trabajo.
21. La Delegación de Noruega propuso que la Oficina de la Unión redactara un cuestionario basado en las propuestas formuladas por escrito y en los comentarios realizados durante la reunión. Las preguntas propuestas podrían ser fusionadas o reformuladas por la Oficina de la Unión para que se ajustaran al mandato del WG-SHF. El cuestionario podría distribuirse a todos los destinatarios propuestos por los miembros del WG-SHF, así como a instituciones específicas de ese ámbito. Los destinatarios podrían elegir qué preguntas responder. El cuestionario podría tener una parte introductoria en la que se explicaran los antecedentes y el contexto del ejercicio. La Delegación de Noruega declaró que las preguntas deberían abordar las preocupaciones planteadas por Sudáfrica sobre la forma en que los miembros de la UPOV habían aplicado el Artículo 15.1.i) del Acta de 1991. La Delegación de Noruega propuso que se distribuyeran las Notas explicativas actuales y pidió a los miembros que propusieran modificaciones, si las hubiera. Señaló que la organización de un posible seminario iría más allá del mandato del grupo de trabajo, pero que la idea podría presentarse al Comité Consultivo. Dicho seminario podría ser más amplio y comprender elementos relativos a los Artículos 15.1 y 15.2 del Acta de 1991. La Delegación de Noruega expresó su preferencia por completar primero la labor del WG-SHF en el marco del mandato actual.
22. La Delegación de Canadá se mostró preocupada por la falta de interés de los miembros de la UPOV en el tema y señaló que los miembros sólo habían presentado cuatro comunicaciones y que tres de esas cuatro procedían de países desarrollados. Canadá manifestó que algunas de las preguntas eran específicas y tenían por objeto determinar si existía un problema, mientras que muchas preguntas iban mucho más allá del propósito de determinar si existía un problema y también del mandato del grupo de trabajo. Además, sería injusto pedir a la Oficina de la Unión que desgranara las preguntas, ya que se trataba de un proceso impulsado por los miembros. Si el Comité Consultivo acordara la celebración de un seminario, sería importante escuchar las opiniones de los nuevos miembros y de los miembros de los países en vías de desarrollo.

23. La Delegación de Suiza recordó la cuestión planteada por Sudáfrica y opinó que responder a ella entraba dentro del mandato del grupo de trabajo.

24. La Delegación del Reino de los Países Bajos opinó que si el WG-SHF sigue adelante con un cuestionario, debería centrarse realmente en la cuestión planteada por Sudáfrica, para obtener información sobre cómo se ha aplicado la exención del uso privado y no comercial y las experiencias prácticas. Un cuestionario limitado también aumentaría la probabilidad de un mayor índice de respuesta. Los resultados de dicho cuestionario serían útiles como base para futuros debates sobre cómo avanzar.

25. La Delegación de Argentina recordó que no sólo hay pequeños agricultores en África, sino también en Sudamérica. La situación de esos agricultores puede variar y no es seguro que las mismas preguntas sean igualmente válidas en las distintas regiones.

26. La Delegación de los Estados Unidos de América entendía que los pequeños agricultores operan en condiciones diferentes en Sudáfrica, Argentina y en otros países o regiones. Convino en abordar la cuestión planteada por Sudáfrica sobre cómo se ha aplicado la exención sobre el uso privado y no comercial en los miembros de la UPOV, así como la posible jurisprudencia y la legislación pertinente. Las respuestas a dicho cuestionario podrían ser útiles en los debates con las partes que desearan adherirse a la UPOV. La Delegación se mostró abierta a la idea de celebrar un seminario. Sin embargo, un seminario seguiría exigiendo que se abordaran cuestiones. Dichas preguntas podrían estar relacionadas con la aplicación y las experiencias de la excepción en cuestión.

27. La Delegación de la Unión Europea aceptó seguir trabajando en un cuestionario específico. Paralelamente, podría proseguir la cuestión de un seminario de mayor alcance con vistas a su posible organización en 2025.

28. El representante de APBREBES recuerda que el WG-SHF inició sus trabajos hace algunos años revisando las cuestiones planteadas en el estudio redactado por Oxfam, Plantum y Euroseeds y que a partir de entonces se enviaron circulares a los miembros del WG-SHF. Sin embargo, se habían evitado los debates sobre el fondo. El mandato del WG-SHF era proporcionar orientaciones sobre los pequeños agricultores y la exención sobre el uso privado y no comercial. Propone que no se interrumpa el trabajo de envío de un cuestionario basado en las propuestas, sino que se continúe. En primer lugar, sería útil conocer las definiciones, las metodologías y los marcos utilizados para definir a los pequeños agricultores y a los agricultores de subsistencia antes de proseguir la labor de orientación. En segundo lugar, es importante saber si esos agricultores utilizan variedades protegidas y si los titulares de derechos de obtentor hacen valer sus derechos, no sólo en los tribunales, sino por otros medios, como el envío de cartas de embargo y desistimiento, para presionar a los agricultores. El representante preguntó además cuál sería el impacto del uso de variedades protegidas si se modificaran las Notas explicativas. Por último, APBREBES propuso que se plantearan preguntas al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación y recordó que existe la obligación de realizar una evaluación sobre el impacto en el derecho a la alimentación cuando se modifican las políticas.

29. La Oficina de la Unión recordó que el 22 de diciembre de 2020, la Oficina publicó la Circular E-20/246, en la que invitaba a los miembros y observadores del Consejo a realizar contribuciones por correspondencia sobre los siguientes asuntos:

(a) experiencia sobre la aplicación de la excepción de actos realizados en un marco privado con fines no comerciales en relación con los pequeños agricultores; y/o

(b) opiniones sobre la aplicación de la excepción de actos realizados en un marco privado con fines no comerciales en relación con los pequeños agricultores.

30. La Oficina de la Unión tomó nota de que los siguientes miembros y observadores enviaron contribuciones en respuesta a la Circular E-20/246: Argentina, Chile, China, Estonia, Unión Europea, Israel, Japón, Noruega, Suiza, República Unida de Tanzania, Malasia, Centro del Sur, Association for *Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBREBES), Coordinadora Europea Vía Campesina (ECVC), Euroseeds y una contribución conjunta de la *International Seed Federation* (ISF), Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Hortícolas de Reproducción Asexuada (CIOPORA), *Asia and Pacific Seed Association* (APSA) y la Asociación de Semillas de las Américas (SAA).

31. El WG-SHF tomó nota de que en el Anexo II del [documento WG-SHF/1/2](#) figuraba un compendio de las contribuciones sobre experiencias y opiniones acerca de la aplicación de la excepción de actos realizados

en privado y con fines no comerciales en relación con los pequeños agricultores, recibidas en respuesta a la Circular E-20/246 de 22 de diciembre de 2020.

32. Los miembros del WG-SHF intercambiaron opiniones sobre los destinatarios y las preguntas que debían plantearse. El WG-SHF acordó que se enviaran las siguientes preguntas a todos los miembros de la UPOV:

1. *¿Su país/organización intergubernamental aplica la excepción "actos realizados en privado y con fines no comerciales"? En caso afirmativo, ¿cómo se aplica?*
2. *En relación con esta excepción, ¿existen definiciones para el siguiente término: "actos realizados en privado y con fines no comerciales"?*
3. *Especifique la legislación/normativa y la jurisprudencia relativas a esta excepción.*
4. *¿Existen dificultades u oportunidades para aplicar esta excepción en su jurisdicción? Explíquelo.*

33. El WG-SHF acordó que el resumen de las intervenciones de los miembros del WG-SHF realizadas durante la reunión sobre la posible organización de un seminario relativo a los asuntos debatidos, quedaría reflejado en el informe. El WG-SHF acordó además que la Oficina de la Unión prepararía un documento para la sexta reunión del WG-SHF con el resumen de dichas intervenciones y corresponderá al WG-SHF decidir si debe hacerse alguna recomendación sobre un seminario al Comité Consultivo.

FECHA DE LA SEXTA REUNIÓN

34. El WG-SHF acordó que la sexta reunión del WG-SHF se celebre por medios híbridos, el 23 de octubre de 2024.

35. *El presente informe se aprobó por correspondencia.*

[Sigue el anexo]

ANNEXE / ANNEX / ANEXO

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /
in the alphabetical order of the French names of the members /
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / MIEMBROS

AFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SUDÁFRICA

Noluthando NETNOU-NKOANA (Ms.), Director, Genetic Resources, Department of Agriculture, Rural development and Land Reform, Pretoria
(e-mail: NoluthandoN@Dalrrd.gov.za)

ARGENTINE / ARGENTINA

María Laura VILLAMAYOR (Sra.), Coordinadora de Relaciones Institucionales e Interjurisdiccionales, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Buenos Aires
(e-mail: mlvillamayor@inase.gob.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIA

Isabel WARD (Ms.), Assistant Director of PBR Policy, IP Australia, Phillip
(e-mail: Isabel.Ward@ipaustrialia.gov.au)
Robyn ALLEN (Ms.), Policy Officer, IP Australia, Phillip
(e-mail: Robyn.Allen@IPAustrialia.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / AUSTRIA

Birgit GULZ-KUSCHER (Ms.), Legal Advisor for Seed Law and Plant Variety Protection Law, Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Regionen und Wasserwirtschaft, Wien
(e-mail: birgit.gulz-kuscher@bml.gv.at)

BELGIQUE / BELGIUM / BÉLGICA

Shannah BOENS (Ms.), Attaché, FPS Economy, Bruxelles
(e-mail: shannah.boens@economie.fgov.be)

CANADA / CANADÁ

Anthony PARKER (Mr.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa
(e-mail: anthony.parker@inspection.gc.ca)
Marc DE WIT, Senior Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa
(e-mail: Marc.deWit@Inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE

Manuel Antonio TORO UGALDE (Sr.), Jefe Sección, Registro de Variedades Protegidas, Departamento de Semillas y Plantas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile (e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA

CUI Yehan, Research Fellow, Development Center of Science and Technology (DCST), Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA), Beijing
(e-mail: cuiyehan@agri.gov.cn)

ÉGYPTE / EGYPT / EGIPTO

Zoheir ABOSHOSHA (Ms.), Agricultural Engineer, Plant Variety Protection Office (PVPO), Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), Giza
(e-mail: sh_z9@hotmail.com)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nyeemah GRAZIER (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S.
Department of Commerce, Alexandria
(e-mail: nyeemah.grazier@uspto.gov)

Christian HANNON, Senior Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S.
Department of Commerce, Alexandria
(e-mail: christian.hannon@uspto.gov)

GHANA / GHANA

Courage BESAH-ADANU, Head of PVP Unit, Senior Programs Officer, Ghana Industrial Property Office,
Registrar General's Department, Accra
(e-mail: kadanu2@gmail.com)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

HAGIWARA Minori (Ms.), Director for International Affairs on Plant Variety Protection, Plant Variety
Protection Office, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of
Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo
(e-mail: minori_hagiwara110@maff.go.jp)

Hiroaki KINOSHITA, Examiner, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo
(e-mail: hiroaki_kinoshita640@maff.go.jp)

OHNO Yoshiyuki, Examiner, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry
of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo
(e-mail: yoshiyuki_ono300@maff.go.jp)

Kaho TERAYAMA (Ms.), Official, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo
(e-mail: kaho_terayama650@maff.go.jp)

MAROC / MOROCCO / MARRUECOS

Zoubida TAOUSSI (Mme), Responsable de la protection des obtentions vegetales, Office National de
Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (ONSSA), Rabat
(e-mail: ztaoussi67@gmail.com)

MEXIQUE / MEXICO / MÉXICO

Víctor Manuel VÁSQUEZ NAVARRETE, Director de área, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de
Semillas (SNICS), Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), Ciudad de México
(e-mail: victor.vasquez@agricultura.gob.mx)

Ana Lilia ROJAS SALINAS (Ms.), Jefa de Departamento de Armonización Técnica, Servicio Nacional de
Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura),
Ciudad de México
(e-mail: ana.rojas@snics.gob.mx)

Agustin de Jesús LÓPEZ HERRERA, Experto externo, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de
Semillas (SNICS), México
(e-mail: agustin.lopezh@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORUEGA

Svanhild-Isabelle Batta TORHEIM (Ms.), Senior Policy Advisor, Department of Forest and Natural Resource
Policy, Ministry of Agriculture and Food, Oslo
(e-mail: sto@lmd.dep.no)

Elin Cecilie RANUM (Ms.), Advisor, Utviklingsfondet, Oslo
(e-mail: elin@utviklingsfondet.no)

PAYS-BAS (ROYAUME DES) / NETHERLANDS (KINGDOM OF THE) / PAÍSES BAJOS (REINO DE LOS)

Marien VALSTAR, Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, DG Agro, Ministry of
Agriculture, Nature and Food Quality, The Hague
(e-mail: m.valstar@minlnv.nl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPÚBLICA DE COREA

ChanWoong PARK, Deputy Director/Examiner, Plant Variety Protection Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gyeongsangbuk-do
(e-mail: chwopark@korea.kr)

Jinkee JUNG, Researcher, Plant Variety Protection Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gimcheon City
(e-mail: jinkeejung@korea.kr)

KIM Dong-Min, Examiner, Korea Seed and Variety Service (KSVS)
(e-mail: acekdm@korea.kr)

Kwanghong LEE, Researcher, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gimcheon City
(e-mail: grin@korea.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, Director, State Commission for Crops Variety Testing (SCCVT), Chisinau
(e-mail: info@cstsp.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / REPÚBLICA CHECA

Pavla BÍMOVÁ (Ms.), General affairs of DUS testing, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Brno
(e-mail: pavla.bimova@ukzuz.cz)

Lenka CLOWEZOVÁ (Ms.), State official, Plant Commodities Department, Ministry of Agriculture, Praha
(e-mail: lenka.clowezova@mze.cz)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / REINO UNIDO

Kat DEEKS (Ms.), Plant Variety and Seeds Policy Team Leader, Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), Cambridge
(e-mail: katherine.deeks@defra.gov.uk)

Sigurd RAMANS-HARBOROUGH (Mr.), Manager of UK Variety Listing and PBR, Plant Varieties and Seeds, Animal and Plant Health Agency (APHA), Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), Cambridge
(e-mail: Sigurd.Ramans-Harborough@defra.gov.uk)

Joanne JURY (Ms.), Policy Officer, Department for Environment, Food & Rural Affairs (DEFRA), London
(e-mail: Joanne.Jury@defra.gov.uk)

SUISSE / SWITZERLAND / SUIZA

Alwin KOPSE (M.), Sous-directeur général adjoint, Chef des Affaires internationales, Affaires internationales et sécurité alimentaire, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Bern
(e-mail : alwin.kopse@blw.admin.ch)

Marco D'ALESSANDRO, Senior Policy Adviser, Sustainable Development & International Cooperation, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Bern
(e-mail: marco.dalessandro@ipi.ch)

Daniel VALENGHI, Regional Program Manager, Global Programme Food Systems, Swiss Agency for Development and Cooperation, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Addis Ababa
(e-mail: daniel.valenghi@eda.admin.ch)

UKRAINE/ UCRANIA

Nataliia HOLICHENKO (Ms.), Head, Department of International Cooperation and Support of the UPOV Council Representative, Ukrainian Institute for Plant Variety Examination, Kyiv
(e-mail: nataliia.holichenko@gmail.com)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / UNIÓN EUROPEA

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Team Leader - Plant Reproductive Material, Unit G1 Plant Health, Directorate General for Health and Food Safety (DG SANTE), European Commission, Brussels
(e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Dirk THEOBALD, Senior Adviser, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers
(e-mail: theobald@cpvo.europa.eu)

VIET NAM / VIET NAM

CAM Thi Hang (Ms.), Officer/Examiner, Department of Crop Production (DCP), Plant Variety Protection Office (PVPO), Ministry of Agriculture and Rural Development (MARD), Hanoi (e-mail: camhang.mard.vn@gmail.com)

II. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANIZACIONES

AFRICAN SEED TRADE ASSOCIATION (AFSTA)

Catherine Chepkurui LANGAT (Ms.), Technical Manager, African Seed Trade Association (AFSTA), Nairobi, Kenya
(e-mail: catherine@afsta.org)

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBREBES)

François MEIENBERG, Coordinator, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Zürich, Suisse
(e-mail: contact@apbrebes.org)

ASIA AND PACIFIC SEED ASSOCIATION (APSA)

Nicolas PERRIN, Directeur des affaires internationales, SEMAE (French Interprofessional Organisation for Seeds and Plants), Paris, France
(e-mail: nicolas.perrin@semae.fr)

Kunaporn PHUNTUNIL (Ms.), Technical Coordination Manager, Bangkok, Thaïlande
(e-mail: kuna@apsaseed.org)

Francine SAYOC (Ms.), Executive Director, APSA - Asia and Pacific Seed Association (APSA), Bangkok, Thaïlande
(e-mail: Francine.sayoc@apsaseed.org)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS, Consultant, CropLife International, Bruxelles, Belgique
(e-mail: marcel@bruinsseedconsultancy.com)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Szonja CSÖRGÖ (Ms.), Intellectual Property and Legal Affairs Manager, International Seed Federation (ISF), Nyon, Suisse
(e-mail: s.csorgo@worldseed.org)

Frank MICHIELS, Global PVP manager GBI/BG, BASF, Gent, Belgique
(e-mail: frank.michiels@basf.com)

SEED ASSOCIATION OF THE AMERICAS (SAA) /
ASOCIACIÓN DE SEMILLAS DE LAS AMÉRICAS (SAA)

Marymar BUTRUILLE (Ms.), Germplasm IP Scientist Lead, Bayer Crop Science, Ankeny
(e-mail: marymar.butruille@bayer.com)

Marlene ORTIZ BERROCAL (Ms.), Coordinadora Técnica AMSAC
(e-mail: marlene@amsac.org.mx)

Alfredo PASEYRO, Director Ejecutivo, ASA Asociación Semilleros Argentinos, Caba, Argentine
(e-mail: alfredo.paseyro@asa.org.ar)

Diego A. RISSO DESIRELLO, Director Ejecutivo, Seed Association of the Americas (SAA), Montevideo, Uruguay
(e-mail: drisso@saaseed.org)

III. BUREAU / OFFICER / OFICINA

CUI Yehan (Mr.), Chair

IV. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Yolanda HUERTA (Ms.), Vice Secretary-General

Martin EKVAD (Mr.), Director of Legal Affairs

Leontino TAVEIRA (Mr.), Director of Global Development and Technical Affairs

Hend MADHOUR (Ms.), IT Officer

Manabu SUZUKI (Mr.), Technical/Regional Officer (Asia)

Kees VAN ETTEKOVEN (Mr.), Technical Expert

[Fin du document/
End of document/
Fin del documento]